



PLAN DE TRABAJO

CONCEJALES URBANOS DE TENA

Wilson Eliecer Bohorquez Pantoja

Joselyn Celina Carrera Soria

Miguel Angel Gallo Fonseca

Hilda Gissela Jarrin Buenafío

RENOVACIÓN TOTAL RETO

LISTA 33

ELECCIONES SECCIONALES

FEBRERO 2023

DATOS INFORMATIVOS

PROVINCIA	NAPO
CANTÓN	TENA
CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS	Wilson Eliecer Bohórquez Pantoja Joselyn Celina Carrera Soria Miguel Angel Gallo Fonseca Hilda Gissela Jarrín Buenaño
PARTIDO POLÍTICO:	RENOVACIÓN TOTAL
LISTA	33

1 Marco Legal

Este plan de trabajo se basa en las siguientes disposiciones legales.

DEL COOTAD

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

2. Diagnóstico de la situación actual del territorio

2.1 Diagnóstico descriptivo

Datos generales del Cantón Tena

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena
Fecha de creación del cantón Tena	(R. O 169 del 30 de abril de 1969)
Población total al 2014	69.202 habitantes
Extensión	3897.41 km ²

Rango altitudinal	4840 – 260 msnm
--------------------------	------------------------

2.2 Ubicación

Tena, también conocida como San Juan de los dos ríos de Tena, es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal del Cantón Tena y capital de la Provincia de Napo, así como la urbe más grande y poblada de la misma. Se localiza al centro-norte de la Región amazónica del Ecuador, en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes, atravesada por los ríos Tena y Pano, a una altitud de 510 msnm y con un clima lluvioso tropical de 22,7 °C en promedio.

2.3 Límites

Norte con los cantones Archidona y Loreto.

Sur con los cantones Baños de Agua Santa, Carlos Julio Arosemena Tola, y Arajuno.

Este con el cantón Orellana.

Oeste con los cantones Latacunga, Salcedo, Santiago de Pillaro y Patate.

2.4 Extensión

El cantón Tena tiene una superficie de 3897.41 km² . Está integrado por 7 parroquias rurales: Ahuano con 416.85 km² . Chontapunta con 971.71 km² , Pano con 798.56 km², Puerto Misahuallí con 348.40 km² , Puerto Napo con 214.97 km². San Juan de Muyuna con 162.87 km² , Tálag con 918.31 km² y la parroquia urbana Tena con 77.69 km² .

2.5 División política y administrativa

El cantón Tena tiene como cabecera cantonal a la ciudad de Tena, que a la vez es capital de la provincia de Napo, se administra por su máxima autoridad, el Alcalde del cantón Tena, y se legisla por el consejo de siete ediles y presidido por el Alcalde.

Las parroquias rurales son administradas por el presidente de la Junta parroquial y su junta de vocales de cada una de ellas; desde Tena hacia el oriente siguiendo la cuenca del Río Napo las parroquias son: Puerto Napo, Puerto Misahuallí, Ahuano y Chonta Punta; desde Tena hacia el oeste por la subcuenca del río Pano se ubican las parroquias de Talag y Pano, y siguiendo por la subcuenca del río Tena se encuentra la parroquia de Muyuna.

2.6 Población

La población del cantón Tena en su último y vigente CENSO del año 2010, Tena llegó a tener 60.880 habitantes.

- 30.943 Hombres
- 29.937 Mujeres

Su conteo poblacional fue en cada jurisdicción o parroquia del cantón Tena, recabando la siguiente información:

Tena Urbano	23.307 habitantes
Tena Rural	9.292 habitantes
Ahuano	5.579 habitantes
Chonta Punta	6.687 habitantes
Puerto Misahuallí	5.127 habitante
Puerto Napo	5.393 habitantes
Pano	1.392 habitantes
Muyuna	1.335 habitantes

Talag	2.768 habitantes
-------	------------------

2.7 Composición y características de la población

La población del cantón Tena al año 2010 fue de 60.880 habitantes (INEC, 2010), con una densidad poblacional de 0.15 hab/ha, siendo en porcentaje mayoritariamente rural con el 61.82% (37.573 hab) y urbana con el 38.28% (23.307 hab). Con respecto a la población nacional el cantón Tena representa el 0.42% del total nacional. Actualmente según la proyección cantonal (SNI, 2014) se registra para el cantón una población total de 69.202 habitantes es decir se registra un incremento poblacional porcentual del 1,35% para estos 4 últimos años.

De estos sectores se dividen las etnias existentes del cantón Tena, siendo la población indígena o Kichwa la que mayor cantidad de habitantes posee con un 56%, esto se debe a que la cultura kichwa vive en comunidades de grupos familiares que se encuentran asentados cerca de las riberas y a lo largo de las carreteras de todo el cantón Tena.

Los mestizos ocupan el segundo lugar con el 38%, la mayoría asentada en el sector urbano dejando el 6% a los montubios y afroecuatorianos

2.8 Densidad poblacional

La densidad poblacional es de 88,99 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.9 Lenguas

Las lenguas que se hablan en el cantón Tena son el español y el quichua.

2.10 Clima

De acuerdo con la clasificación climática de Köppen, Tena experimenta un clima ecuatorial lluvioso (Af), el cual se caracteriza por las temperaturas altas y constantes lluvias durante todo el año. Debido a que las estaciones del año no son sensibles en la zona ecuatorial, tiene exclusivamente dos estaciones con una distribución bimodal del periodo de lluvias, al igual que con la temperatura. Los

meses más húmedos corresponden a junio y noviembre, mientras que las temperaturas más altas en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Su temperatura promedio anual es de 22,7 °C; siendo noviembre el mes más cálido, con un promedio de 23,3 °C, mientras julio es el mes más frío, con 21,8 °C en promedio. Es un clima isoterma por sus constantes precipitaciones durante todo el año (amplitud térmica anual inferior a 2 °C entre el mes más frío y el más cálido), si bien la temperatura real no es extremadamente alta, la humedad hace que la sensación térmica se eleve hacia los 33 °C o más. En cuanto a la precipitación, goza de lluvias abundantes y regulares siempre superiores a 3800 mm por año; hay una diferencia de 307.5 mm de precipitación entre los meses más secos y los más húmedos; marzo (21 días) tiene los días más lluviosos por mes en promedio, mientras la menor cantidad de días lluviosos se mide en febrero (17 días).

En cuanto al récord histórico, la temperatura absoluta más alta fue registrada el 19 de septiembre de 2019 al mediodía y corresponde a una temperatura de 39,7° C, precisamente en el mes que menos humedad relativa en promedio presenta: 89% aunque este no deja de ser un valor bastante alto. Respecto a esta última variable, su promedio anual es de 91,9% y presenta un comportamiento similar al de horas de sol promedio para cada mes. Las temperaturas mínimas absolutas en promedio no bajan los 18 grados, aunque la mínima registrada fue de 15°C. Por otro lado, la velocidad del viento es bastante baja, no supera en promedio los 0,48 m/s, y tiene un comportamiento idéntico al del registro de temperaturas máximas: puede estar relacionado el proceso de formación de nubes de tormenta tropical, que genera la inestabilidad atmosférica aportada principalmente por las altas temperaturas (entre otras condiciones).

2.11 Número de unidades educativas

En el cantón Tena existen 175 instituciones educativas, 69 de educación general básica, 58 de inicial y EGB. 43 de inicial/egb/ bachillerato, 3 de egb/bachillerato y 2 solamente de inicial. de las cuales 40 que representa al 22,86% son urbanas, mientras que 135 instituciones corresponden al 77,14% pertenecen al área rural. En lo referente a la jornada, 167 son matutinas, 3 tienen jornada matutina y vespertina, 2 mantienen jornadas matutina, vespertina y nocturna, 1 institución es nocturna y 1 así mismo es vespertina.

En Tena existen 27141 estudiantes, 13770 son mujeres y 13771 son hombres. desagregados por niveles tenemos: inicial 2326 estudiantes(8,57%), EGB 18877(69,55%)y bachillerato 5938 (21,88%).

En condición de discapacidad existen 309 estudiantes (1,1%) del total de la población estudiantil del cantón Tena. Existen además 45 estudiantes de nacionalidad colombiana, 105 de nacionalidad venezolana y 65 de otros países.

En cuanto a la autoidentificación étnica tenemos: mestizo 10900 estudiantes, indígena 15910, afroecuatoriano 78, montuvio 17 y blanco 236.

En lo referente a la tasa de promoción de estudiantes, al año 2019 se ubicó en el 97,31%, es decir que 97 de cada cien estudiantes pasan de año. los no promovidos son el 0.46%. el 2.24% abandonan los estudios.

Acceso a educación

Etiquetas de fila	AHUANO	CHONTA PUNTA	PANO	PUERTO MISAHUALLI	PUERTO NAPO	TÁLAG	TENA	Total general
Alfabetización P.P				1			4	5
Artisanal P.P						1	6	7
Bachillerato		1						1
Educación Básica	19	45	1	13	13	7	17	115
Educación Básica y Alfabetización P.P.							2	2
Educación Básica y Artesanal P.P.		1			1		3	5
Educación Básica y Bachillerato	4	8	1	3	2	2	11	31
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.		1						1
Inicial Educación Básica y Bachillerato	2	2	1	1		1	3	10
Inicial y Educación Básica	11	12	2	13	11	6	30	85
Total general	36	70	5	31	27	17	76	262

El acceso a la educación en el cantón Tena, en todas las parroquias existen instituciones de todos los niveles, desde educación inicial, educación general básica y bachillerato.

2.12 Número de centros de salud

La salud en el cantón Tena se atiende en las siguientes unidades de salud públicas:

Etiquetas de fila	CENTRO DE SALUD CS	HOSPITAL GENERAL H de G	PUESTO DE SALUD PS	UNIDAD MÓVIL GENERAL U MG	Total general
AHUANO	1		1		2
CHONTA PUNTA	4				4
PANO	1		1		2
PUERTO MISAHUALLI	1		1		2
PUERTO NAPO	2		1		3
TALAG	1				1
TENA	4	1	4	1	10
TOTAL GENERAL	14	1	8	1	24

Se evidencia que en todas las parroquias rurales prevalece la existencia de Centros de salud y Puestos de Salud, con excepción de las parroquias Chontapunta y Tálag. En la ciudad de Tena

existen todas las categorías de salud, esto es: Centro de Salud, Hospital General, Puestos de Salud y Unidad móvil general.

2.13 situación económica.

Pobreza por ingresos

La pobreza en Ecuador creció durante 2020 más de 7 puntos porcentuales, pasando del 25 % a finales 2019 al 32,4 % el último diciembre, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

A diciembre de 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 27,7% y la pobreza extrema en 10,5%. En el área urbana la pobreza llegó al 20,8% y la pobreza extrema a 5,9%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,4% y la pobreza extrema el 20,3%.

Lo que quiere decir que en el sector rural 6 de cada diez habitantes se encuentra en situación de pobreza por ingresos

En diciembre 2021, la pobreza por ingresos, a nivel urbano, se ubicó en 20,8%. Mientras que, la pobreza extrema se ubicó en 5,9%, es decir en el sector urbano 27 de cada 100 habitantes se encuentran en pobreza.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

En diciembre 2021, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 33,2% a nivel nacional; 22,0% en el área urbana, y 57,0% en el sector rural

Empleo

Empleo bruto

En el año 2021, la tasa de empleo bruto a nivel nacional se ubicó en 62,5%, a nivel urbano fue de 58,4%, mientras que en el área rural fue de 71,7%.

En la provincia de Napo el empleo bruto se ubicó en 80,7% en el año 2019 y en el año 2021 en 84,2%.

Empleo adecuado

Empleo adecuado / pleno Para el año 2021, la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 32,5%, a nivel urbano de 39,8% y a nivel rural de 18,7%

En la provincia de Napo el pleno empleo del año 2019 se ubicó en 18,9% mientras que en el año 2021 en 14,2%

Fuente: ENEMDU anual 2021

Subempleo

Tasa de subempleo a nivel provincial, en los años 2019 y 2021. (En porcentaje respecto a la PEA)

Para el año 2021, la tasa de subempleo nacional fue de 23,2%, en el área urbana 22,8% y en el área rural 24,0% (Figura 7)

En la provincia Napo el subempleo del año 2019 fue de 20,6% y en el año 2021 se ubicó en el 28,7%

Otro empleo no pleno

La tasa de otro empleo no pleno para el año 2021, a nivel nacional fue del 27,1%, a nivel urbano del 24,0% y a nivel rural fue del 33,1% (Figura 9)

En Napo 26,4% en 2019 y 24,3% en el año 2021.

Empleo informal

Población con empleo en el sector informal a nivel provincial, Napo 70,4% 73,6%, (En porcentaje respecto al total de personas con empleo).

Empleo no remunerado

En la provincia de Napo el empleo no remunerado fue de 31,8% mientras que en el año 2021 se ubicó en 30,4%

Todo este panorama económico, relacionado con la pobreza, pobreza extrema, empleo pleno, subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado en la provincia de Napo, constituye la base para la aplicación de políticas públicas adecuadas en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de reducir la pobreza y subir el nivel de empleo para bienestar general de la población del cantón Tena según sus competencias.

Servicios básicos

En la actualidad el 67,4% de la población de Napo vive en hogares con acceso a servicios básicos. La parroquia de Chontapunta es uno de los territorios más pobres de esta provincia, aquí habitan alrededor de 8.000 personas, 75% de nacionalidad kichwa y existen alrededor de 1.054 viviendas según el censo poblacional de 2010. De estos hogares sólo 57 están conectados a la red pública de saneamiento, el resto realiza sus deposiciones en algún terreno baldío, pozo séptico o en un río. En cuanto a la cobertura de agua para consumo, 233 viviendas están conectadas a una red pública, mientras que 459 viviendas usan como fuente de agua a un río, vertiente, acequia o canal.

Infraestructura

Entre las obras de infraestructura más emblemáticas de la provincia está, la Universidad Regional Amazónica IKIAM, universidad estatal dedicada a la investigación en ciencias de la vida. Además, en la ciudad de Tena se encuentran obras importantes como el hospital público, el malecón escénico y parque lineal, y el aeropuerto (sin vuelos comerciales desde 2015). También el sector privado dedicado al turismo ha hecho una importante inversión en infraestructura para potenciar esta actividad en la provincia. Uno de los principales trabajos realizados por parte de la prefectura es la vialidad rural para conectar a los diferentes territorios dentro y fuera de la provincia. Dado el contexto de la Amazonía, su geografía y distancia entre comunidades, la infraestructura vial es una de las principales preocupaciones de los gobiernos locales.

Uso de Suelo

Debido al crecimiento poblacional, la frontera urbana y agrícola se han expandido en Napo, generando presión sobre las áreas forestales, teniendo un promedio de deforestación de 599 hectáreas entre 2008 y 2014 (INEC, 2017). Considerando que el 70% de las áreas protegidas de Ecuador se encuentran en Napo, la necesidad de una planificación ordenada y un adecuado plan de uso de suelos es clave para garantizar la sostenibilidad de este territorio.

2.14 Principales actividades económicas

Tena es una ciudad de amplia actividad comercial. La ciudad es el mayor centro económico y comercial de la provincia de Napo y uno de los principales de la región amazónica. Alberga grandes organismos financieros y comerciales del país. **Su economía se basa en el comercio, el turismo y la agricultura.** Las mayores industrias de extracción de la ciudad están conformadas por la maderera y agrícola (piscicultura, avicultura, etc.) Los principales ingresos de los pobladores son el comercio formal e informal, los negocios, la agricultura y la acuicultura; el comercio de la gran mayoría de la población consta de pymes y microempresas, sumándose de forma importante la economía informal que da ocupación a miles de personas.

El 32% de la población económicamente activa se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias. La prestación de servicios en calidad de funcionarios, empleados públicos, de la pequeña industria y manufactura siguen en importancia. En la ciudad de Tena se concentra la administración pública provincial, en la cual existe buena actividad económica que se concentra en la instalación de diferentes tipos de comercio como tiendas, almacenes, restaurantes, hoteles, cooperativas de taxis, camionetas, farmacias, etc.

Turismo

El bajo nivel de desarrollo promocional por parte de las agencias de viajes y otros actores del sector turístico ha traído como consecuencia la baja afluencia de turistas al destino Tena.

A través de la encuesta se llegó a determinar que el 60% de turistas son hombres y el 40% son mujeres, que llegan a la provincia a realizar caminatas y excursiones en la selva, entre las edades de 25 y 41 años, motivados por las actividades que se ofertan. El lugar de origen de estos turistas son ecuatorianos, con un 83%, seguido de turismo internacional, con el 17%, por lo que se demostró que la provincia del Tena necesita mayor promoción internacional.

Los encuestados calificaron al servicio turístico como excelente en un 40%, y bueno en un 55% (Tabla 3). El estado de las vías es excelente en un 31% y bueno en un 45% en vías de primer orden. La seguridad del visitante es buena en un 54%. Los alimentos y bebidas son buenos para el 51% de los encuestados, y el alojamiento es considerado excelente en un 26%, en relación con la comodidad que el encuestado percibe en hoteles y lodges, y un 21% no pernocta en la localidad. El nivel de satisfacción de los turistas es del 68%, y el 100% de ellos recomendarían visitar la provincia del Tena a amigos y familiares.

La distribución del gasto principalmente se divide en alojamiento, alimentos y bebidas y deportes de aventura, con un 56% . El 25% de las personas encuestadas manifiestan que sumayor inversión lo realizan en alimentos y bebidas (A & B), aunque también invierten para realizar actividades recreacionales como son los deportes de aventura y alojamiento.

A partir de los resultados de la investigación, se evidencia que se requiere incrementar el trabajo promocional del cantón Tena, comprometiendo en este trabajo a los municipios locales y agencias de viajes a través de un plan promocional internacional, tanto para mercados europeos como americanos. Dicho plan debería enfocarse en mostrar las bondades naturales que posee la localidad con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes, que conlleve a generar fuentes de empleo alternativas a los pobladores.

3: Visión de desarrollo

4: Objetivos general y específicos

4.1. objetivos generales

Legislar y fiscalizar los procedimientos administrativos municipales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de una planificación articulada transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género.

4.2. objetivos específicos

ATRIBUCIÓN 1 Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

TURISMO

1 Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo del Turismo en el Cantón Tena.

2 Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la autoridad Nacional Competente en el Catón Tena.

3 Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo específicamente la creación y funcionamiento del plan Cantonal de Turismo de Tena.

4 Expedir la normativa correspondiente que permita regular el desarrollo del sector turístico provincial en coordinación de los GADM en el Cantón Tena.

COMPETENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1 Generar normas y procedimientos para el sistema único de manejo ambiental, la evaluación de riesgos, los planes de manejo como los planes de manejo de riesgo, los planes de contingencia en el Cantón Tena.

2 Elaborar normas y reglamentos para regular las descargas hacia la atmosfera o hacia cualquier cuerpo receptor con Instituciones afines en el Cantón Tena.

3 Diseñar normativa para la conservación, aprovechamiento y racional utilización de tierras forestales y bosques nativos dentro de la circunscripción provincial excluyendo el SNAP y bosques en el Cantón Tena.

4 Elaborar normativa para la prevención y control de incendio forestales y riesgos que afecten a los bosques y vegetación natural en el Cantón Tena.

5 Elaborar normativa para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten a los bosques y vegetación en el Cantón Tena.

6 Establecer mecanismos de control para verificar el cumplimiento de las normas técnicas de la prohibición de descargas de aguas en el Cantón Tena.

COMPETENCIA PARA PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD, TRÁNSITO

1 Establecer normativa para regular la apertura y conexión de vías de su circunscripción territorial para garantizar el adecuado uso y servicio de las vías de la red vial estatal del Cantón Tena.

2 Regular la conformación de asociaciones de mantenimiento vial de la red vial del Cantón Tena.

3 Establecer la normativa para controlar los permisos de funcionamiento para lo que fueron creadas las cooperativas de transporte público en la ciudad de Tena.

COMPETENCIA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS

1 Regular la explotación de materiales áridos y pétreos en su respectiva circunscripción en el Cantón Tena.

2 Expedir normativa que regulen las denuncias de internación, las ordenes de abandono y desalojo, las sanciones a invasores de áreas mineras y pétreas en el Cantón Tena.

3 Emitir la regulación local correspondiente para el transporte de materiales áridos y pétreos en el Cantón Tena.

- 4 Expedir las normas, manuales y parámetros generales de protección ambiental, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos de las actividades mineras en el ámbito de su competencia en el Cantón Tena.
- 5 Emitir normativa para el cierre de minas destinadas a la explotación de materiales áridos y pétreos en el Cantón Tena.

ATRIBUCIÓN 2 Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.

Comisión permanente de igualdad de género.

1 Coordinación de un departamento de apoyo y lucha de los derechos de las mujeres, con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato

Comisión permanente de tránsito transporte y movilidad.

1 impulsar proyectos de ciclo vías, señalización y parqueos públicos

Comisión permanente de servicios públicos y saneamiento ambiental.

1 generar e impulsar proyectos de naturaleza ambiental, sistemas de correcta clasificación y recolección de residuos, sistemas de compostajes y biodigestores en el cantón tena.

Comisión permanente de desarrollo vial y obras públicas.

1 impulsar proyectos para el mejoramiento y mantenimiento vial en el cantón tena.

Comisión permanente de participación y seguridad ciudadana.

- 4 Expedir las normas, manuales y parámetros generales de protección ambiental, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos de las actividades mineras en el ámbito de su competencia en el Cantón Tena.
- 5 Emitir normativa para el cierre de minas destinadas a la explotación de materiales áridos y pétreos en el Cantón Tena.

ATRIBUCIÓN 2 Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.

Comisión permanente de igualdad de género.

1 Coordinación de un departamento de apoyo y lucha de los derechos de las mujeres, con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato

Comisión permanente de tránsito transporte y movilidad.

1 Impulsar proyectos de ciclo vías, señalización y parqueos públicos

Comisión permanente de servicios públicos y saneamiento ambiental.

1 Generar e impulsar proyectos de naturaleza ambiental, sistemas de correcta clasificación y recolección de residuos, sistemas de compostajes y biodigestores en el cantón Tena.

Comisión permanente de desarrollo vial y obras públicas.

1 Impulsar proyectos para el mejoramiento y mantenimiento vial en el cantón Tena.

Comisión permanente de participación y seguridad ciudadana.

1 impulsar la participación ciudadana para proyectos sostenibles e inclusivos de manera decisiva para el cantón tena.

ATRIBUCIÓN 3 Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Aquí anotar cuáles son sus propuestas de fiscalización.

1 Fiscalizar proyectos de vialidad, construcción de obra pública, de regeneración urbana, de provisión de servicios básicos y todo proyecto de inversión pública para para garantizar el uso correcto de recursos públicos del Cantón Tena.

5. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se realizará de conformidad con las disposiciones legales emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 4.- Rendición de cuentas.- La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicidad.

Art. 5.- Principios rectores.- El proceso de rendición de cuentas se rige por los siguientes principios:

a) Principio de participación: La ciudadanía deberá estar presente en el proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados;

b) Principio de transparencia.- La información del proceso deberá ser clara, verdadera y deberá reflejar con objetividad, la realidad de la gestión administrativa de los sujetos obligados . Los sujetos obligados serán responsables por inducir a conclusiones erradas, omitir o brindar información inexacta a los miembros del Consejo y la ciudadanía;

c) Principio de democracia.- El proceso permitirá que la ciudadanía participe y debata sobre lo informado por los sujetos obligados;

d) Principio de publicidad.- La información del proceso debe estar a disposición de la ciudadanía a través de la página web de forma. Se garantizará la mayor difusión posible de la información, de forma completa y asequible para la ciudadanía;

e) Principio de continuidad.- El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año; y,

f) Principio de Interactividad.- El proceso debe promover un diálogo entre las autoridades y la ciudadanía.

Art. 6.- Obligaciones de los sujetos obligados a rendir cuentas.- Los sujetos obligados deberán:

a) Presentar y registrar la información conforme las disposiciones que constan en cada formulario aplicable a cada caso concreto;

b) Presentar el Informe Preliminar y Definitivo de Rendición de Cuentas en la forma y tiempos determinados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el caso de que una autoridad de elección popular sea reelegida para el siguiente periodo, tendrá la obligación de realizar el proceso de rendición de cuentas establecido en este Reglamento, previo el inicio de funciones de su nuevo periodo de gestión. Adicionalmente, sin perjuicio de la fecha, al término de sus funciones, las autoridades obligadas deberán presentar el Informe de Rendición de Cuentas;

c) Participar en la fase de deliberación pública, promoviendo la participación y control de la ciudadanía;

d) Absolver las observaciones presentadas por la ciudadanía sobre el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas;

e) Implementar un plan de ejecución respecto de aquellas observaciones de la ciudadanía que el sujeto obligado considere pertinente aplicar;

f) Informar sobre el seguimiento y resolución de las denuncias y quejas presentadas por la ciudadanía; y,

g) Transparentar la información presentada en el sistema de rendición de cuentas.

Art. 8.- Participación de la ciudadanía.- Dentro del proceso de rendición de cuentas, la ciudadanía podrá participar a través de:

a) Revisión y fiscalización de la Información presentada por los sujetos obligados;

b) Diálogos dentro de la fase de deliberación pública;

c) Presentación de observaciones dentro de la fase de deliberación pública respecto del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas; y,

d) Verificación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas, para lo cual podrá contrastar la información presentada por los sujetos obligados.

Art. 9.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

- a) Planes operativos anuales;
- b) Presupuesto aprobado y ejecutado;
- c) Contratación de obras y servicios;
- d) Adquisición y enajenación de bienes;
- e) Compromisos asumidos con la comunidad;
- f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;
- g) En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
- h) Manejo de quejas y denuncias ciudadanas, en donde conste un detalle sobre la verificación y resolución de estas; y,
- i) Las demás que se deriven luego de la fase de evaluación ciudadana, según consta en este Reglamento o, que sean de interés colectivo.

6: Plan plurianual

Matriz de plan plurianual	
Organización política:	Renovación Total 33
Nombres de los candidatos:	Wilson Eliecer Bohórquez Pantoja Joselyn Celina Carrera Soria Miguel Angel Gallo Fonseca Hilda Gissela Jarrin Buenaño
Dignidad a la que aspiran:	concejales urbanos
Jurisdicción Territorial:	Cantón Tena-provincia de Napo
Período de Planificación:	2023 - 2027
Visión de desarrollo:	Convertir el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en un

	<p>referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la activa participación de sus habitantes, dentro de un marco de planificación articulada que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, y cuyas actividades económicas y productivas optimicen el talento humano, tecnológicos y naturales, permitiendo el desarrollo integral del cantón, en una armónica relación hombre naturaleza, que vaya consolidando su identidad de pueblo trabajador, hospitalario y alegre.</p>
--	--

ATRIBUCIÓN 1

Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

TURISMO

Objetivo específico	Metas	Estrategias de actuación	de	Actividades	Años			
					1	2	3	4

<p>1 Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo del Turismo en el Cantón Tena.</p> <p>2 Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la autoridad Nacional Competente en el Catón Tena.</p> <p>3 Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo específicamente la creación y funcionamiento del plan Cantonal de Turismo de Tena.</p> <p>4 Expedir la normativa correspondiente que permita regular el desarrollo del sector turístico provincial en coordinación de los GADM en el Cantón Tena.</p>	<p>En los cuatro años de administración se analizara, revisara, reformara, y expedirá las ordenanzas relacionadas con el turismo</p>	<p>Participación de profesionales del derecho, con la participación ciudadana, con los actores del sector de turismo. Utilizando recursos Institucionales.</p>	<p>1 Investigación de ordenanzas actuales o vigentes en turismo.</p> <p>2 Reuniones de trabajo con la participación de los actores del sector turístico.</p> <p>3 Socializar el proyecto de ordenanza.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>X</p>
---	--	--	--	----------	----------	----------	----------

COMPETENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo específico	Metas	Estrategias de actuación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
<p>1 Generar normas y procedimientos para el sistema único de manejo ambiental, la evaluación de riesgos,</p>	<p>En los cuatro años de administración</p>	<p>Participación de profesionales del derecho, con la</p>	<p>1 Investigación de ordenanzas actuales o</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>X</p>

<p>los planes de manejo como los planes de manejo de riesgo, los planes de contingencia en el Cantón Tena.</p> <p>2 Elaborar normas y reglamentos para regular las descargas hacia la atmosfera o hacia cualquier cuerpo receptor con Instituciones afines en el Cantón Tena.</p> <p>3 Diseñar normativa para la conservación, aprovechamiento y racional utilización de tierras forestales y bosques nativos dentro de la circunscripción provincial excluyendo el SNAP y bosques en el Cantón Tena.</p> <p>4 Elaborar normativa para la prevención y control de incendio forestales y riesgos que afecten a los bosques y vegetación natural en el Cantón Tena.</p> <p>5 Elaborar normativa para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten a los bosques y vegetación en el Cantón Tena.</p> <p>6 Establecer mecanismos de control para verificar el cumplimiento de las normas técnicas de la prohibición de descargas de aguas en el Cantón Tena.</p>	<p>se analizara, revisara, reformara, y expedirá las ordenanzas relacionadas con gestión ambiental.</p>	<p>participación ciudadana, con los actores de gestión ambiental, utilizando recursos Institucionales.</p>	<p>vigentes en gestión ambiental</p> <p>2 Reuniones de trabajo con la participación de los actores de gestión ambiental</p> <p>3 Socializar el proyecto de ordenanza.</p>				
--	---	--	---	--	--	--	--

COMPETENCIA PARA PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD, TRÁNSITO

Objetivo específico	Metas	Estrategias de actuación	Actividades	Años			
				1	2	3	4

<p>1 Establecer normativa para regular la apertura y conexión de vías de su circunscripción territorial para garantizar el adecuado uso y servicio de las vías de la red vial estatal del Cantón Tena.</p> <p>2 Regular la conformación de asociaciones de mantenimiento vial de la red vial del Cantón Tena.</p> <p>3 Establecer la normativa para controlar los permisos de funcionamiento para lo que fueron creadas las cooperativas de transporte público en la ciudad de Tena.</p>	<p>En los cuatro años de administración se analizará, revisará, reformará, y expedirá las ordenanzas relacionadas con la construcción y mantenimiento de la vialidad y tránsito.</p>	<p>Participación de profesionales del derecho, con la participación ciudadana, con los actores de construcción y mantenimiento de la vialidad y tránsito.</p> <p>Utilizando recursos Institucionales.</p>	<p>1 Investigación de ordenanzas actuales o vigentes con la construcción y mantenimiento de la vialidad y tránsito.</p> <p>2 Reuniones de trabajo con la participación de los actores de construcción y mantenimiento de la vialidad y tránsito.</p> <p>3 Socializar el proyecto de ordenanza.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
--	--	---	--	----------	----------	----------	----------

COMPETENCIA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS

Objetivo específico	Metas	Estrategias de actuación	Actividades	Años			
				1	2	3	4

<p>1 Regular la explotación de materiales áridos y pétreos en su respectiva circunscripción en el Cantón Tena.</p> <p>2 Expedir normativa que regulen las denuncias de internación, las ordenes de abandono y desalojo, las sanciones a invasores de áreas mineras y pétreas en el Cantón Tena.</p> <p>3 Emitir la regulación local correspondiente para el transporte de materiales áridos y pétreos en el Cantón Tena.</p> <p>4 Expedir las normas, manuales y parámetros generales de protección ambiental, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos de las actividades mineras en el ámbito de su competencia en el Cantón Tena.</p> <p>5 Emitir normativa para el cierre de minas destinadas a la explotación de materiales áridos y pétreos en el Cantón Tena.</p>	<p>En los cuatro años de administración se analizara, revisara, reformara, y expedirá las ordenanzas relacionadas con materiales áridos y pétreos</p>	<p>Participación de profesionales del derecho, con la participación ciudadana, con los actores de materiales áridos y pétreos. Utilizando recursos Institucionales.</p>	<p>1 Investigación de ordenanzas actuales o vigentes en materiales áridos y pétreos</p> <p>2 Reuniones de trabajo con la participación de los actores de materiales áridos y pétreos</p> <p>3 Socializar el proyecto de ordenanza.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>X</p>
--	---	---	--	----------	----------	----------	----------

ATRIBUCIÓN 2

Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.

En esta tabla utilizar una fila para cada comisión

Objetivo específico	Metas	Estrategias de actuación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Coordinación de un departamento de apoyo y lucha de los derechos de las mujeres, con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato	Durante los cuatros años de gobierno se impulsará la actividad de genero a través de proyectos con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato	Con la participación de profesionales de Derecho, Psicólogos y Trabajo Social; con la participación ciudadana y utilizando recursos institucionales.	1 Reuniones de trabajo con profesionales del ramo y la participación ciudadana.	X	X	X	X
Impulsar proyectos de ciclo vías, señalización y parqueos públicos	Durante los cuatros años de gobierno se impulsará proyectos de ciclo vías, señalización y parqueos públicos.	Con la participación de profesionales especialistas en vialidad y tránsito; con la participación ciudadana y utilizando recursos institucionales.	1 Reuniones de trabajo con profesionales del ramo y la participación ciudadana.	X	X	X	X
Generar e impulsar proyectos de naturaleza ambiental, sistemas de correcta clasificación y recolección de residuos, sistemas de compostajes y biodigestores en el cantón tena.	Durante los cuatros años de gobierno se impulsará proyectos de naturaleza ambiental, sistemas de correcta clasificación y recolección de residuos, sistemas de compostajes y biodigestores en el Cantón Tena.	Con la participación de profesionales en gestión ambiental; con la participación ciudadana y utilizando recursos institucionales.	1 Reuniones de trabajo con profesionales del ramo y la participación ciudadana.	X	X	X	X
Impulsar proyectos para el mejoramiento y mantenimiento vial en el cantón tena.	Durante los cuatros años de gobierno se impulsará proyectos para el mejoramiento vial en el Cantón Tena.	Con la participación de profesionales en mantenimiento vial; con la participación ciudadana y utilizando recursos institucionales.	1 Reuniones de trabajo con profesionales del ramo y la participación ciudadana.	X	X	X	X
Impulsar la participación ciudadana para proyectos sostenibles e inclusivos de manera decisiva para el cantón tena.	Durante los cuatros años de gobierno se impulsará proyectos sostenibles e inclusivos de manera decisiva para el Cantón Tena	Con la participación de profesionales del municipio; con la participación ciudadana y utilizando recursos institucionales.	1 Reuniones de trabajo con profesionales del ramo y la participación ciudadana.	X	X	X	X

ATRIBUCIÓN 3

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Objetivo específico	Metas	Estrategias de actuación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Fiscalizar proyectos de vialidad, construcción de obra pública, de regeneración urbana, de provisión de servicios básicos y todo proyecto de inversión pública para garantizar el uso correcto de recursos públicos del Cantón Tena.	En el periodo de cuatro años se realizará la fiscalización de Proyectos de inversión pública para garantizar el uso correcto de recursos públicos del Cantón Tena	Con profesionales de la institución, con las veedurías ciudadanas y utilizando recursos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis pre contractual análisis contractual, • visita a los proyectos en ejecución, • conformación de veedurías ciudadanas, • elaboración de informes • socialización de informes. 	X	X	X	X

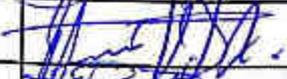
Para constancia firman en Tena a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Concejales Urbanos Principales

Candidatos a concejales urbanos de Tena		
Nombres y apellidos	cédula	firmas
Wilson Eliecer Bohorquez Pantoja	1500518723	
Joselyn Celina Carrera Sorla	1500860968	
Miguel Angel Gallo Fonseca	0501574560	
Hilda Glissela Jarrin Buenaño	1500906084	

Concejales Urbanos Suplentes

Candidatos a concejales urbanos de Tena		
Nombres y apellidos	cédula	firmas
Odaliz Melida Davila Yanouch	1500714603	
Pablo Anibal Pepinós Rosales	1001289733	
Nancy del Rocio Quishpe Yupanqui	1500765134	
Golduin Damian Cajilema Beltran	1723928204	

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICA: Que el presente plan de trabajo que antecede fue elaborado, debatido y aprobado por los candidatos a Concejales Urbanos Principales y Suplentes, en reuniones ampliadas en fecha 25 de Agosto y 05 de Septiembre del 2022 y sus firmas son auténticas; corresponde al presentado por los candidatos a Concejales Urbanos: Wilson Eliecer Bohorquez Pantoja, Joselyn Celina Carrera Soria, Miguel Angel Gallo Fonseca, Hilda Gissela Jarrin Buenaño, Odaliz Melida Davila Yanouch, Pablo Anibal Pepinós Rosales, Nancy del Rocio Quishpe Yupanqui y Golduin Damian Cajilema Beltran; candidatos a concejales Urbanos de Tena, por el Movimiento Renovación Total-RETO, lista 33; para las elecciones a efectuarse el domingo 05 de febrero del 2023.

Lunes, 29 de septiembre del 2022


Ab. Hugo Bonilla Garcia
Secretario/A Provincial

Movimiento Renovación Total-RETO, lista 33,